



NOTA SOBRE LA TRADUCCIÓN

Marcial Morera
Universidad de La Laguna

Dice la Real Academia Española en su famoso Diccionario que traducir es “expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra”. Se trata de una definición bastante indefinida, que es lo peor que puede ocurrirle a una definición. La expresión “definición indefinida” constituye un escandaloso oxímoron.

En primer lugar, se trata de una definición bastante indefinida, porque no se nos dice en ella si la expresión de llegada implica solo cambio de significante respecto de la expresión de partida o cambio de signo; es decir, cambio de significante y de significado conjuntamente. Y, en segundo lugar, se trata de una definición bastante indefinida porque tampoco aclara qué parte de la compleja estructura semántica de la palabra o del texto de partida se expresa en la lengua, modalidad lingüística o registro idiomático de llegada. ¿Se traducen o trasladan conjuntamente el significado lingüístico (primario, categorial, morfológico, sintáctico y óntico (Morera 1999: 819)), el sentido contextual y el referente que implican toda palabra y todo texto? ¿Se traduce solo el contenido lingüístico, y no el referencial ni el denotativo? ¿Se traduce solo el contenido denotativo, pero no el lingüístico ni el referencial? ¿Se traduce solo el contenido referencial, y no el denotativo ni el lingüístico? ¿Se traducen el contenido denotativo y el contenido referencial, y no el contenido lingüístico? Porque, como sabe cualquier persona medianamente conocedora de las intimidades de las lenguas humanas, las palabras, las oraciones y los textos presentan tanto contenido lingüístico o formal, cifrado en significación primaria, significación categorial, significación morfológica, significación sintáctica y significación óntica, como contenido extralingüístico o sustancial, en forma de referencias, sentidos denotativos y sentidos connotativos.

¿Qué es lo que realmente se traslada en la traducción de una lengua, modalidad o registro lingüístico a otro?

Como sabemos todos, los traductores y los hablantes más ingenuos viven con la ilusión de que se traduce todo el contenido de la palabra o el texto originario, porque identifican el significado lingüístico con la referencia, que sería igual para todo el mundo. Las palabras de las distintas lenguas serían solo señales sonoras para etiquetar una realidad universal dada por Dios o la naturaleza, según se sea teísta o materialista. Para ellos, traducir consiste simplemente en sustituir los ruidos de una lengua por los ruidos de otra. Desde este punto de vista, la expresión “Tenemos sabrosas manzanas” con que traducimos la frase de Virgilio *Sunt nobis mitia poma* se diferenciaría de esta solo en el significante, pero no en el significado, que sería el mismo en los dos casos. Igualmente, la palabra española *habitación* con que solemos traducir la palabra inglesa *room* solo se diferenciaría de esta en el significante, pero no en el significado, que, igual que antes, sería el mismo para palabra traducida y traducción. Como escribía Breintinger en el siglo XVIII, “los diversos idiomas no deben considerarse sino como diferentes inventarios de palabras e idiomatismos totalmente equivalentes que pueden ser intercambiados y, aunque se diferencian unos de otros en lo que atañe a la naturaleza



externa del tono y de la figura, en el significado coinciden plenamente” (Breitinger 1740).

Por su parte, la Lingüística moderna y la llamada Traductología sostienen que lo que se traduce son solo los sentidos, contenidos denotativos o contenidos culturales de las palabras y de los textos (R. Jakobson, E. Coseriu, R. Trujillo, Nida, Schleiermacher, G. Stainer, García Yebra, G. Wotjak, A. Neubert, Gert Jäger...), pero no sus contenidos lingüísticos; que la traducción consiste en expresar en una lengua, modalidad lingüística o registro idiomático el sentido o contenido conceptual que se ha expresado antes en otro. Esto quiere decir que el texto de partida y el texto de llegada solo coincidirían en la denotación o el sentido contextual, pero no en el valor lingüístico. Desde este punto de vista, nuestros ejemplos de *Tenemos sabrosas manzanas* y *Sunt nobis mitia poma*, de una parte, y *habitación* y *room*, de otra, no significarían lo mismo, sino que denotarían lo mismo. Solo coincidirían en el contenido conceptual, pero no en el lingüístico, que no puede traducirse, porque es inefable. Todo el mundo sabe ya que, lingüísticamente hablando, no existen sinónimos. Cada palabra, cada oración y cada texto tiene su propia configuración semántica, que es inimitable. En la traducción no habría equivalencia lingüística entre el texto de partida y el texto de llegada. Habría solo equivalencia conceptual. Y, sin ir más lejos, eso es lo que pondría de manifiesto la frase *Tenemos sabrosas manzanas* de nuestro ejemplo, que convierte el texto de partida, con verbo copulativo y dativo de interés, en oración transitiva, donde el verbo copulativo deviene predicativo y la persona designada por el dativo de interés se significa como sujeto gramatical.

¿Pero puede reproducirse realmente el sentido o contenido conceptual de las palabras y los textos de una lengua con palabras y textos de otra? Evidentemente, no, porque eso que llamamos *contenido conceptual* o *denotación* de las palabras y los textos no es otra cosa que orientación de sentido de su significación lingüística y, por tanto, subordinado a ella. La denotación o sentido objetivo depende siempre de la significación, de la misma forma que la connotación, en sentido hjelmsleviano (Hjelmslev 1980: 173), depende siempre de la denotación. Es decir, que cada significado tiene sus propias denotaciones, como cada denotación tiene sus propias connotaciones. El *armar* y el *montar* de las frases españolas *Armar un mueble* y *Montar un mueble* no presentan la misma denotación, por mucho que los diccionarios al uso los definan a ambos con la arbitraria e impresionista fórmula común de ‘poner en su lugar las piezas de cualquier aparato o máquina’. El contenido denotativo de *armar* es algo así como ‘articular para la acción las partes o piezas de un mueble o máquina’ y el de *montar*, algo así como ‘subir dejando encima de la manera que corresponda las piezas de un mueble o máquina’, porque la significación invariante del primero es precisamente ‘articular para la acción’ (Morera [en redacción]) y la del segundo, ‘subir dejando o quedando encima’ (Morera [en redacción]). Asimismo, tampoco tienen el mismo sentido conceptual la voz inglesa *room* y la española *habitación*, porque presentan formas de contenido distintas: ‘espacio suficiente’, la primera, y ‘lugar en que se habita o es habitual’, la segunda. En realidad, lo que llamamos “denotación” no es otra cosa que orientación de sentido de la significación invariante de las palabras. Lo que quiere decir que, si no puede traducirse su contenido lingüístico, en puridad tampoco pueden traducirse sus sentidos denotativos y connotativos.



¿Y, si no pueden traducirse ni el contenido lingüístico ni los sentidos denotativos y connotativos de las palabras, de las oraciones y de los textos de las lenguas naturales, entonces en qué se basa la traducción? Porque es evidente que la traducción existe, que la traducción es un hecho incuestionable, un hecho que tiene una gran antigüedad y que ha sido y es de una gran trascendencia para la civilización y la cultura, porque permite entender mensajes de lenguas desconocidas (porque uno nos las habla o porque han desaparecido ya) y expresar en una lengua los contenidos más o menos simples o más o menos complejos previamente expresados en otras. Arte o artimaña para profanar las lenguas de los demás y enriquecernos así con sus reliquias (nada más sagrado o divino que las palabras y los textos, que son quienes crean el mundo), eso es la traducción, si consideramos que las lenguas son espacios sagrados de comunión. Desde este punto de vista, el traductor no es tanto un traidor, como quiere la tradición, sino un profanador de los misterios de los demás. Y arte o artimaña para entendernos con los que no hablan la lengua de uno, si consideramos que las lenguas son una maldición divina, la maldición divina de Babel. Desde este punto de vista, el traductor sería como una especie de intermediario u oráculo que nos transmite los mensajes que se encuentran en un mundo que está más allá de nuestro conocimiento. Sea como sea, gracias a la traducción ha podido ser conocida en más de mil lenguas esa portentosa obra originariamente escrita en tres (hebreo, arameo y griego) que es La Biblia y también gracias a ella puede conocer el hombre moderno un texto tan antiguo como el *Código de Hammurabi*, escrito en una lengua antiquísima (el acadio) nada más y nada menos hace más de tres mil setecientos años. A través de la traducción, se enriquecen las lenguas y las culturas del mundo, recreando las palabras y los textos de otras.

En realidad, lo que hace posible la traducción, que, como dice Coseriu, es un hecho de habla o *parole* (dicho en términos saussureanos), no un hecho de lengua (Coseriu 1977: 215), es la mostración; esa prodigiosa facultad humana universal de comunicar las cosas sin simbolizarlas o sin darles forma idiomática. Para pedir un dulce en una dulcería de China o cualquiera de esas baratijas que llaman *souvenir* en un zoco de Marruecos, por ejemplo, no es necesario saber ni chino ni árabe, sino simplemente señalar con el dedo la cosa que queremos adquirir. No nos comunicamos solo a través de la lengua, sino que nos comunicamos primariamente mediante gestos. Y esa comunicación es la primaria porque es la que tiene por función designar, ponernos en contacto con las cosas que residen en el mundo (Morera 1999: 42-50). La otra, la que desempeñan los signos léxicos o conceptuales, que es la priorizada por la lingüística conceptual o ideológica, es secundaria, porque se limita a denotar o conceptualizar (Morera 1999: 44). Por eso se han podido entender siempre, aunque solo fuera de forma más o menos precaria, conquistadores y colonizadores con los pueblos de lenguas y culturas ignotas que invaden. Así, los españoles en América, como nos ha hecho ver Emma Martinell en su espléndido *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos* (Martinell 1992). No se trata de un hecho natural, sino de un hecho convencional; de un hecho que depende del instinto de comunicación que caracteriza a nuestra especie. Por eso es este tipo de comunicación ajeno al resto de las especies animales. Solo de forma mecánica o por rutina pueden entender los pobres animalitos amaestrados las señales que les hacen sus dueños.

Una vez que, mediante la mostración, fijamos la atención en una cosa o experiencia “determinada”, pero “no simbolizada o denotada”, el hablante, sea de la



lengua, modalidad o registro lingüístico que sea, podrá expresarla como le convenga o haya convenido ya el grupo humano al que pertenece. Varía la expresión lingüística o simbolización que se haga de ella, pero no la cosa o experiencia mostrada. Ahí está la clave de la traducción. En ella, no solo se sacrifican rimas, pies, sílabas métricas, juegos conceptuales, aliteraciones, dobles sentidos, ritmos o bellezas de una palabra, como dicen algunos. Se sacrifica casi todo lo lingüístico: desde la significación invariante de cada signo y sus denotaciones y connotaciones verdaderas hasta la estructura interna del texto. Solo quedan en pie algunos valores más o menos generales, como determinadas categorías gramaticales y determinadas funciones sintácticas; sobre todo, las más universales.

Precisamente por eso, como se ha dicho siempre, resulta más fácil traducir terminologías, donde lo que interesa son los contenidos extralingüísticos, sin que importe mucho la expresión, que textos poéticos, textos humorísticos y textos publicitarios, donde tiene tanta importancia el componente idiomático, tanto semántico como formal. Es lo que explica la tan citada respuesta que dio Robert Frost a alguien que le había preguntado qué era poesía: “Es lo que se pierde en la traducción”, respondió el excelente poeta americano.

Y, por supuesto, también se resiste a la traducción literal la fraseología, que implica siempre o casi siempre un componente metafórico que suele ser propio de cada lengua en particular. Por ejemplo, entre la expresión francesa *Faire la tête* y su correspondiente española *Estar molesto* las diferencias léxicas, sintáctica, morfológicas, denotativas y connotativas no pueden ser más profundas. Los llamados “universales fraseológicos”, como las “estructuras profundas” de los generativistas, no pasan de ser un camelo de eruditos, tan dados a inventarse universales para cuadrar sus ingenuas taxonomías. Y unas invenciones altamente peligrosas, porque estos supuestos universales, que se reducen a las estructuras lingüísticas propias del inventor, luego se intentan imponer a los demás. Así, las estructuras profundas de los generativistas, basadas fundamentalmente en las estructuras del inglés, traspasadas a las lenguas románicas, germánicas, eslavas, semíticas, etc., como si en el fondo fueran todas iguales. De esta manera han quedado asimiladas las verdaderas estructuras profundas de las lenguas no europeas a las estructuras profundas de las lenguas europeas. Nada nuevo bajo el sol, porque la misma situación se había dado ya con el latín en la Edad Media, e incluso en parte del Renacimiento, en que era considerado estructura profunda de todas las lenguas del mundo.

¿Es la traducción reproducción del texto de partida? No, sino una versión nueva de la cosa o experiencia designada antes por otras palabras u otras oraciones, aunque una versión no creativa u original, sino recreación. Por eso plantea la traducción un interesantísimo problema de autoría. Por ejemplo: ¿hasta qué punto son de Dostoievski y no de las personas que las tradujeron las novelas *Los hermanos Karamazov*, *Crimen y Castigo*, *Los demonios* o *El idiota* que solemos leer los hispanohablantes? Lo que es de Dostoievski es la determinación del tema, el punto de vista de su enfoque, la argumentación, etc., pero no su forma lingüística, la forma de organizarlo idiomáticamente y hacerlo vivir en nuestras conciencias, que es lo verdaderamente importante en la comunicación humana.



Bibliografía

- BREITINGER, Johann Jakob (1740): *Poética crítica. Del arte de la traducción*, Zurich.
- COSERIU, Eugenio (1977): “Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción”, en *El hombre y su lenguaje*, Madrid: Gredos, pp. 214-239.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1994): *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos.
- HJELMSLEV, Louis (1980): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- JAKOBSON, Roman [1981] (1959): “En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción”, en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona: Editorial Seix Barral, pp. 67-77.
- JÜGER, Gert (2013): “Traslación lingüística y lingüística de la traslación”, *La escuela traductológica de Leipzig. Sus inicios, su credo y su florecer (1965-1985)*, Berlin, Verna...: Peter Lang, pp.
- MARTINELL GIFRE, Emma (1992): *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*, Madrid: Editorial Mapfre.
- MORERA, Marcial (1999): *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Morfología*, Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.
- MORERA, Marcial (en redacción): *Diccionario de familia de palabras de la lengua española*.
- NEUBERT, Albretch (2013): “Reglas para traducir”, en Gerd Wotjak, Carsten Sinner, Linus Jung y José Juan Bautista (eds.), *La escuela traductológica de Leipzig. Sus inicios, su credo y su florecer (1965-1985)*, Berlin, Verna...: Peter Lang, pp.
- NIDA, Eugene Albert (2012): *Sobre la traducción*, Madrid: Cátedra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona: Espasa Libros.
- SCHLEIERMACHER, Friedrich (2000): *Sobre los diferentes métodos de traducción*, Madrid: Gredos.
- STEIGNER, George. (2005): *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción*, México: Fondo de Cultura Económica.
- TRUJILLO, Ramón (1990): “Semántica y traducción”, *La Página*, II, pp. 66-79.
- WOTJAK, Gerd (2013): “Algunas consideraciones acerca de la traducibilidad”, en *La escuela traductológica de Leipzig. Sus inicios, su credo y su florecer (1965-1985)*, Berlin, Verna...: Peter Lang, pp.